

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.**

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que

le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que, cumplidas las condiciones exigidas para la integración, se produjo vacante presupuestaria, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Hmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
3.339	D. Cristóbal Jorge Vega	26 octubre 1973	Las Palmas.
3.340	D.ª Maria de la Concepción Saurina Ceperuelo	26 octubre 1973	Toledo.
3.341	D.ª Eva Corbeira Pérez	26 octubre 1973	Jefatura Pral.
3.342	D. Félix Fernández Rodríguez	5 noviem. 1973	Valverde Leganés.
3.343	D. Juan de la Mata Herrero	12 noviem. 1973	Madrid.
3.344	D. Francisco Rodríguez Larios	19 noviem. 1973	Fiñana.
3.345	D. Luis Martínez González	26 noviem. 1973	Cuenca.
3.346	D. Pascual Sierra Sánchez	26 noviem. 1973	Madrid.
3.347	D. José Luis Núñez Sáez	26 noviem. 1973	Alfaro.
3.348	D. Bernabé Royo Mora	3 diciemb. 1973	Barcelona.
3.349	D. Manuel Martín Ríos	10 diciemb. 1973	Barco Avila.
3.350	D. Angel Gonzalo Gil Garcia	10 diciemb. 1973	Cáceres.
3.351	D.ª Miguelina Fernández Jerez	17 diciemb. 1973	Santa Cruz Tenerife.
3.352	D. Juan Antonio Evangelista Benítez	24 diciemb. 1973	Granada.
3.353	D. Francisco Javier Lesaga Zubiri	1 enero 1974	Madrid.
3.354	D. Benito Collado Lueja	1 enero 1974	Villaviciosa.
3.355	D.ª Maria de los Dolores Relimpio Duarte	1 enero 1974	Madrid.
3.356	D. Angel Agustín Ramos Diepa	1 enero 1974	Las Palmas.
3.357	D. Vicente Cremades Carrazoni	1 enero 1974	Aspe.
3.358	D. Juan José Ortega Fernández	1 enero 1974	Puebla Montalbán.
3.359	D. Antonio Gómez Feaguda	1 enero 1974	Orense.
3.360	D. Guillermo Abella Aliau	1 enero 1974	Vinaroz.
3.361	D. Máximo Valcuende Macho	1 enero 1974	Ciudad Rodrigo.
3.362	D. José Alvarez Galiana	1 enero 1974	Socuéllamos.
3.363	D.ª Eladia María Gómez Sanz	1 enero 1974	Jefatura Pral.
3.364	D. Secundino Moreno Jimenez	1 enero 1974	Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 4 de diciembre de 1973 por la que se nombra Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Trujillo (Cáceres) al Vocal de la misma Comisión don Juan Higuero López-Montenegro.**

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Trujillo (Cáceres), al Vocal de la misma Comisión, don Juan Higuero López-Montenegro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1973 por la que don Manuel Herrero González cesa como Vocal en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa).**

Hmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Herrero González cese como Vocal Representante de las Corporaciones Cultu-

rales o Centros Docentes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 17 de diciembre de 1973 por la que se nombran Profesores de la Orquesta Nacional de España, en virtud de oposición libre.**

Superadas las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Profesores de fagot, trombón y tuba de la Orquesta Nacional, convocadas por Orden ministerial de 23 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal designado para realizar las mencionadas pruebas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Profesores de la Orquesta Nacional de España, en las especialidades y plazas que se señalan, a los candidatos relacionados seguidamente:

Instrumento, fagot; número de plaza, 1.080; nombre, don José Miguel Rodilla Castillo; fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1942; número de Registro de Personal, B07EC000194.

Instrumento, trombón; número de plaza, 1.091; don Daniel González-Mellado Marruedo; fecha de nacimiento, 28 de noviembre de 1945; número de Registro de Personal, B07EC000195.

Instrumento, tuba; número de plaza, 1.094; nombre, Miguel Navarro Carbonell; fecha de nacimiento, 3 de mayo de 1946; número de Registro de Personal, B07EC000196.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los referidos candidatos deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con lo que se dis-

pone en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo verificarse el cumplimiento de cuanto se indica por el Jefe de la Sección correspondiente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

*ORDEN de 8 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial el excelentísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 12 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta (A01EC000878), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo I», de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Alejandro Irazzo García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 17 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de la cátedra del grupo V, «Dibujo I», vacante en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona, y teniendo en cuenta que dicha cátedra solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo I», de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Alejandro Irazzo García (A03EC521), con destino actualmente en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1974.—P. D., el Director general, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de enero de 1974 por la que don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático numerario del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, cesa en la situación de excedencia especial.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Resolución de 4 de septiembre de 1973.

Este Ministerio ha resuelto que el Catedrático numerario del grupo XVII «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Francisco Javier Carvajal Ferrer cese en la situación de excedencia especial que por la citada Resolución le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1974

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Florentino Pérez Embid, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 27 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio siguiente).

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Florentino Pérez Embid (A01EC000429), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero actual, Subsecretario de este Departamento.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A), y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Federico Mayor Zaragoza (A01EC862), Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona, a don Jorge Bozal Fes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a don Jorge Bozal Fes (A01EC001312), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo, viene devengando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de erratos de la Orden de 26 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Angel Raimundo Fernández y González Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 17 de diciembre de 1973, página 24952, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «D. Angel Raimundo Fernández y González (N.º de Registro de Personal A01EC 1.446)», debe decir: «D. Angel Raimundo Fernández y González (N.º de Registro de Personal A01EC 1.449)».